



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **Daisy Paola Martin Vela** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 24 de junio al 30 de junio de 2025.

Contrato:	No. 673 de 2025
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista cesionario:	Daisy Paola Martin Vela
Cédula o NIT:	52760564
Objeto:	“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PSICOSOCIALES PARA LA EJECUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE ESTRATEGIAS DE CUIDADO A PERSONAS CUIDADORAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2830 BOSA PROTECTORA Y GARANTE DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y SUS FAMILIAS, GARANTIZANDO LA INCORPORACIÓN DE LOS ENFOQUES DE LA PPMYEG, LINEAMIENTOS TÉCNICOS, NORMATIVOS Y METODOLÓGICOS VIGENTES.”
Plazo del contrato:	6 meses 7 días
Fecha iniciación:	24 de junio de 2025
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2025
Prórroga 1 (s)	N/A
Cesión:	N/A
Valor inicial pactado:	\$ \$ 31.166.667
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	\$ \$ 1.166.667
Numero de PIN:	Certificado de afiliación EPS
Periodo cotizado.	Certificado de afiliación EPS

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. En constancia se firma a los 01 días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,

FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
C.C. No. 1.030.582.541 de Bogotá.
Alcalde Local de Bosa
Supervisor de Contrato

LADY VIVIANA MATEUS QUINTERO
C.C. No. 1.022.362.583 de Bogotá.
Líder Sector Mujer y Género
Apoyo a la supervisión del Contrato